

BOLETÍN SEMANAL

SEMANA DEL 6 AL 12 DE FEBRERO DE 2023





CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

9 FEBRERO 2023. CONGRESO DE AGUASCALIENTES BUSCA FORTALECER POLÍTICAS EN FAVOR DE LA MUJER

Durante el desarrollo de la octava sesión ordinaria de Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, en voz de la legisladora Juanis Martínez, se presentó una iniciativa para reformar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes, con el propósito de ampliar y definir los principios rectores de esta normatividad y así mejorar la aplicación de políticas públicas que van dirigidas a este sector social. La iniciativa de reforma al artículo cuarto que presentó la legisladora, consiste en incluir en esta ley los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad de los derechos humanos; la debida diligencia; la interseccionalidad; la interculturalidad y el enfoque diferencial a los ya existentes, así como su definición correspondiente para así garantizar el derecho a una vida libre de violencia, a la verdad, la justicia y la reparación integral y transformadora.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/congreso-de-aguascalientes-busca-fortalecer-politicas-en-favor-de-la-mujer-9594557.html>

10 FEBRERO 2023. APRUEBAN DESDE EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES INICIATIVA QUE GARANTICE INTERNET A TODA LA POBLACIÓN

Esta semana se aprobó en la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado la iniciativa del diputado Emanuele Sánchez Nájera, tras la cual se pretende ampliar la cobertura del servicio de internet gratuito a la población que no cuenta con él, para lo cual se destinaron 20 millones de pesos dentro del Paquete Económico 2023. A decir del legislador perredista la propuesta para lograr el objetivo es que el servicio se instale en las plazas públicas de los municipios, a través de antenas, para lo cual los alcaldes deberán facilitar la utilización de la infraestructura para que sea factible que llegue a la mayor población posible y evitar que sea vandalizada; aseveró que para ello ya se llevan a cabo convenios entre el gobierno estatal con los presidentes municipales.

<https://www.lja.mx/2023/02/aprueban-desde-el-congreso-iniciativa-que-garantice-internet-a-toda-la-poblacion/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

10 FEBRERO 2023. PROPONEN INICIATIVA PARA QUE DEUDORES ALIMENTARIOS NO ACCEDAN A CARGOS PÚBLICOS

La diputada Liliana Michel Sánchez Allende, presentó una iniciativa de reforma que modifica diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, que incluye como requisito para ejercer los cargos públicos ahí establecidos, el no ser una persona deudora alimentaria morosa, sumándose a las restricciones constitucionalmente válidas, como la de no tener sanciones por violencia política en razón de

género contra las mujeres. Como antecedente, en el documento expresa que el 17 de enero de 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 98/2022, determinó que dicho requisito tiene como propósito la protección transversal del derecho fundamental a recibir alimentos, además de que está vinculado con el fin que persigue, en tanto incentiva el cumplimiento de la obligación alimentaria. Cabe destacar que, diez entidades ya han creado Registros de Deudores Alimentarios Morosos, así como establecido limitaciones y restricciones a quienes no den cumplimiento a esta obligación, entre las que se encuentra el impedimento para ejercer ciertos cargos públicos. Por su parte, indica que Baja California reúne una serie de condiciones que ameritan el tomar este tipo de medidas en aras de garantizar el derecho de la niñez y de las mujeres embarazadas y personas gestantes de los alimentos y auxilio, considerando que el 33% (379,379) de los hogares tiene como persona de referencia como jefa de familia, ocupando el lugar 10 de hogares encabezados por una mujer a nivel nacional.

<https://pregonerobaja.com.mx/2023/02/10/proponen-iniciativa-para-que-deudores-alimentarios-no-accedan-a-cargos-publicos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

9 FEBRERO 2023. CONGRESO DE BCS RECIBE PROPUESTA PARA PERSEGUIR EL “ROBO CALIFICADO” POR OFICIO Y NO QUERELLA

Congreso de Baja California Sur recibió la propuesta de un ciudadano para cambiar el Código Penal; pide que el robo calificado proceda por oficio y no por querella. La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso del Estado, entregó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia de la XVI Legislatura, la iniciativa ciudadana que propone la reforma del Artículo 227 Quinquies, Fracción II del Código Penal, en donde se solicita que la figura de robo calificado proceda como denuncia de oficio y no por querella. La propuesta fue presentada por el ciudadano, Paul José Contreras, mismo que explicó que esta iniciativa tiene por objetivo reformar la figura del robo en el Código Penal de la entidad, puesto que actualmente al suscitarse un robo en un edificio, vivienda, aposentos o cuartos, habitados o destinados para habitación, fijo o móviles, este se deje de perseguir por querella y, por el contrario, se busca que de oficio mediante denuncia.

<https://www.periodismonegro.mx/2023/01/29/pide-congreso-a-la-fiscalia-general-del-estado-informe-sobre-acciones-en-materia-de-feminicidios/>

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

7 FEBRERO 2023. CONGRESO DE LA CDMX PREPARA DICTAMEN DE INMUEBLES

El Congreso de la Ciudad de México prepara el dictamen de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles de la Ciudad de México que busca frenar los desarrollos irregulares. Al respecto, el diputado por Morena Janecarlo Lozano, presidente de la Comisión de Vivienda señaló que se busca dar más facultades a la Procuraduría Social, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y al mismo tiempo permitirá una óptima regularización en escrituras con el Colegio de Notario. Detalló que en el dictamen de ley que ahora analiza la Comisión de Vivienda se planea darle más facultades a la PROSOC para que autorice la construcción de edificios e impedir que se violen los usos de suelo con la construcción de pisos no autorizados.

<https://enfoquenoticias.com.mx/congreso-de-la-cdmx-prepara-dictamen-de-inmuebles/>

7 FEBRERO 2023. CONGRESO DE CDMX RETOMARÁ DISCUSIÓN SOBRE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Esta semana el Congreso de la Ciudad de México discutirá la Ley de Protección y Bienestar Animal para garantizar su trato digno y reconocerlos como seres sintientes. En enero del año pasado, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) envió al congreso local una iniciativa que incluye nuevas prohibiciones y también obligaciones para los cuidadores. Además de la propuesta de la PAOT, los legisladores han sumado otras iniciativas. Entre las propuestas destaca la prohibición de la eutanasia de animales sanos en establecimientos públicos o privados, incluyendo los Centros de Control Canino y las clínicas veterinarias de las alcaldías, o castigar a quien amarre, encadene o enjaule animales por periodos prolongados.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/congreso-de-cdmx-retomara-discusion-sobre-ley-de-proteccion-y-bienestar-animal-9581640.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

9 FEBRERO 2023. ANALIZAN INCREMENTAR PENAS POR FEMINICIDIO EN COAHUILA

El Congreso del Estado revisará el Código Penal de Coahuila y otros ordenamientos jurídicos estatales y nacionales, para analizar la posibilidad de incrementar la pena de cárcel en el caso de feminicidios, que actualmente es de 40 a 60 años de prisión, pero el culpable solo purga la mitad si confiesa el delito con el procedimiento abreviado. “Lo que se pretende es endurecer las penas para evitar que ocurran este tipo de catástrofes: la intención es aumentar la pena, queremos que sea de las máximas penas dentro del país”, informó la diputada Edna Ileana Dávalos Elizondo. El castigo de cárcel, dijo, debe ser el máximo que permitan los ordenamientos jurídicos y la propia Constitución Mexicana y del Estado, lo que revisarán los legisladores locales.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/analizan-incrementar-penas-por-feminicidio-en-coahuila-MN6348806>

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

9 FEBRERO 2023. CONGRESO REFORMA LEY PARA SALVAGUARDAR A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR MEDIANTE ÓRDENES DE PROTECCIÓN

El Pleno de la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima aprobó reformar los artículos 35 y 40 de la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, con el objetivo de brindar una mayor protección a las Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito familiar, así como a las personas víctimas de violencia familiar, mediante las órdenes de protección, por ser este un mecanismo de protección para salvaguardar la integridad física, psicológica, sexual, económica y patrimonial de las personas víctimas de este delito y de acción inmediata. Al presentar en tribuna el dictamen elaborado por las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, así como el de Bienestar, Inclusión Social y Equidad de Género, la diputada Sandra Patricia Ceballos Polanco, quien suscribió esta iniciativa en conjunto con el diputado David Lorenzo Grajales Pérez, refirió que esta reforma tiene dos premisas, “la primera de ellas consta en definir en la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, la definición de custodia material. Así mismo que en caso de que el menor sea receptor de violencia, la custodia material sea otorgada a un familiar. Mientras que la segunda de ellas propone que esas órdenes de protección cuando se concedan sean llevadas a cabo atendiendo las reglas del Código de Procedimientos Civiles, es decir sobre la materia de los emplazamientos”.

<https://vadenuez.info/wp/congreso-reforma-ley-para-salvaguardar-a-ninas-ninos-adolescentes-y-victimas-de-violencia-familiar-mediante-ordenes-de-proteccion/>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

12 FEBRERO 2023. PRESENTARÁN INICIATIVA QUE PROHÍBA SER CANDIDATOS A VIOLENTADORES DE MUJERES

Es necesario abundar en programas de prevención de violencia, mientras que en el Congreso del Estado de Durango, se propondrá una iniciativa que prohíba que el hombre que violenta a una mujer pueda ser candidato, ni pueda adquirir ningún cargo público, precisó la diputada Sandra Amaya Rosales. “Sabemos que seguridad pública ha implementado distintos programas para trabajar; y fortalecer a las instituciones que están dedicadas al cuidado de la mujer, esperamos que se siga trabajando sobre todo en programas de prevención”, dijo.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/en-durango-presentaran-iniciativa-que-prohiba-a-violentadores-de-mujeres-ser-candidatos-9607038.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

10 FEBRERO 2023. CONGRESO DEL ESTADO RECONOCERÁ A MUJERES DESTACADAS EN LA LUCHA POR SUS DERECHOS

La Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género aprobó se publique la convocatoria para otorgar el reconocimiento “Hermila Galindo Acosta” 2023, a mujeres jaliscienses destacadas en la lucha de sus derechos, en el marco de la conmemoración del día 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”. Se invita a la sociedad en general a proponer a mujeres, organizaciones, colectivos, defensoras, académicas y activistas que se hayan destacado en la realización de acciones en favor de los derechos humanos de las mujeres, a través de la docencia e investigación, la función pública, el arte y la cultura, la salud, la igualdad de género, la participación ciudadana o cualquier otra que amerite tal reconocimiento. Este año podrán ser reconocidas hasta 20 mujeres o colectivos, de la lista final se procurará que al menos el 70% de éstas correspondan a las radicadas en municipios del interior del estado.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/congreso-del-estado-reconocer-mujeres-destacadas-en-la-lucha-por-sus-derechos>

9 FEBRERO 2023. BUSCAN DIGNIFICAR EL TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

En sesión plenaria, se aprobaron las minutas de decreto 28843/LXIII/22 y 28863/LXIII/22 emitidas por el Congreso del Estado, en los que se reforma el artículo 4° de la Constitución de Jalisco en donde se establece que las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado o de cuidado de personas en situación de dependencia, realizado en el propio hogar, serán atendidas y reconocidas como generadores de riqueza y bienestar social. En el acuerdo también se establece que toda persona tiene el derecho a una vivienda digna y adecuada, que permita el libre desarrollo de una vida personal, familiar y comunitaria. Asimismo, con el propósito de garantizar la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita de los documentos de archivo que posee el Congreso del Estado, se aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023. En otros asuntos, se elevó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el proyecto de decreto para que se imponga una prisión de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil UMA como multa a quién use dentro del contenido de la tesis de su propia creación, una parte o en su totalidad el texto de libros, ensayos, tesis, artículos, investigaciones ya sea que se encuentren en documentos escritos o en medios electrónicos a través de las páginas web, sin realizar las citas correspondientes de los autores consultados, y que se le haya expedido Título Profesional o de Posgrado en base a dicha tesis.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/buscan-dignificar-el-trabajo-domestico-no-remunerado>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

9 FEBRERO 2023. AUMENTA PENAS POR EXTORSIÓN A COMERCIANTES DEL ESTADO DE MÉXICO

Las personas que, a través de extorsiones, obliguen a comerciante mexiquenses a fijar precios por encima de los establecidos en el mercado, podrán recibir una pena de hasta 20 años de prisión, esto luego de la aprobación de las reformas que el Congreso del Estado de México realizo sobre el Código Penal estatal. Las iniciativas aprobadas por el congreso local tienen como propósito poner fin a los delitos que atentan y limitan la libre actividad comercial dentro de la entidad mexiquense, pues de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) tan solo de enero a septiembre de 2022 se efectuaron 3 mil 233 incidentes de este tipo en el país. Las modificaciones se efectuaron sobre el artículo 199 del Código Penal mexiquense por lo que las personas que lleven a cabo este tipo de actos deberán pasar de entre seis y 10 años en prisión acompañado de una multa de mil a mil 500 Unidades de Medida de Actualización (UMA), que actualmente se traduce en más de 150 mil pesos. <https://www.cronica.com.mx/metropoli/aumenta-penas-extorsion-comerciantes-mexico.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

7 FEBRERO 2023. APRUEBA CONGRESO DE OAXACA REFORMAS A 4 LEYES ESTATALES

En sesión ordinaria y extraordinaria, el Congreso de Oaxaca aprobó este miércoles de obvia y urgente resolución, cinco puntos de acuerdo en los siguientes temas: materia electoral, medio ambiente, educación, igualdad de género, así como un acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y 28 dictámenes en segunda lectura presentados ante el pleno. En materia electoral, se autorizó el punto de acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura local solicita al Senado de la República realizar el proceso para la designación de la magistrada y magistrado faltantes en el Tribunal Electoral del estado de Oaxaca, informó el Congreso en un comunicado. Por otra parte, el Pleno aprobó la expedición de la convocatoria para la entrega de la medalla María Cristina Salmorán, en acuerdo parlamentario de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside el diputado Luis Alfonso Silva Romo.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/aprueba-congreso-de-oaxaca-reformas-a-4-leyes-estatales/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

10 FEBRERO 2023. BUSCARÁ PT INICIATIVA PARA CASTIGAR LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN PUEBLA

La bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso del Estado impulsa una iniciativa para que la violencia en el noviazgo se castigue hasta con ocho años de prisión en Puebla, al buscar equipararla con el delito de violencia familiar. La propuesta fue presentada por la diputada local Mónica Silva Ruíz, quien planteó reformas al artículo 285 Ter del Código Penal del Estado para que las agresiones cometidas en una relación de noviazgo se castiguen con mayor severidad. Al respecto, la legisladora señaló el 76 por ciento de las jóvenes entre 15 y 17 años en el estado sufrió violencia psicológica durante su relación; el 17 por ciento, violencia sexual; y el 15 por ciento, violencia física, de acuerdo con cifras del INEGI.

<https://puebla.contrareplica.mx/nota-Buscara-PT-iniciativa-para-castigar-la-violencia-en-el-noviazgo-en-Puebla20231027>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

7 FEBRERO 2023. IMPEDIR CANDIDATURAS A DEUDORES ALIMENTARIOS O AGRESORES DE GÉNERO

Paul Ospital Carrera, acompañado de legisladoras y representantes priistas, ingresó una iniciativa para que quede en ley la imposibilidad de que alguien contienda en Querétaro por algún cargo de elección si es que cometió violencia de género o si es deudor alimentario. Incumplir con sus obligaciones parentales, haber sido condenado por delitos sexuales o de violencia política de género deberán impedir cualquier candidatura. De las postulaciones que se les impedirían mencionó ocupar la candidatura a gobierno del estado, para diputación, alcaldía, regiduría, tampoco podrá ser tomado en cuenta para algún nombramiento que se realice a través de la Legislatura. Se trata de tener en Querétaro la Ley 3 de 3 contra la violencia de género.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/impedir-a-deudores-alimentarios-o-agresores-de-genero-candidaturas-pri11/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

10 FEBRERO 2023. DESTITUYEN A SECRETARIO DE TURISMO DE SINALOA POR ABUSO DE FUNCIONES

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya anunció que separó del cargo de secretario de Turismo a Luis Guillermo Benítez Torres, una vez que la Fiscalía General del Estado a través del Ministerio Público solicitó al Congreso del Estado el inicio de un juicio de procedencia para retirarle el fuero constitucional, a fin de que esté en condiciones de hacer frente a dos acusaciones que se le formuló por el delito de desempeño irregular de la función pública durante su gestión como presidente municipal de Mazatlán. La destitución fue a partir de este martes 7 de febrero, ya que gobierno del estado fue notificado por el Congreso local de la solicitud de desafuero que a su vez solicitó al Legislativo el Ministerio Público. Luis Guillermo Benítez Torres, es investigado por la adquisición de luminarias a sobreprecio con la empresa Azteca Lighthing en 2021 y 2022, cuando estaba a cargo del municipio de Mazatlán.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/07/estados/destituyen-a-secretario-de-turismo-de-sinaloa-por-abuso-de-funciones/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

7 FEBRERO 2023. APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO MODIFICACIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN

Las y los legisladores integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, aprobaron la iniciativa por la que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala, en materia de educación indígena e inclusiva. Dichas reformas contemplan que la educación deberá ser inclusiva, porque se implementará, fomentará e impulsará como obligatorio el aprendizaje de lengua de señas, a docentes, directivos, personal de apoyo y en general a toda persona vinculada directamente con la educación. Así mismo, se contempla que, en materia educativa, las autoridades estatales y municipales deberán proteger y promover el desarrollo de

las lenguas maternas, su cultura, religión, educación bilingüe, usos, costumbres, tradiciones, prácticas democráticas, patrimonio étnico, artesanal y formas específicas de organización. Es así que se debe garantizar el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos de todas las personas, pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas, garantizando el acceso a todos los servicios educativos que imparte el Estado y que éstos sean de calidad y en las mismas oportunidades de equidad.

<https://www.lineadecontraste.com/aprueba-congreso-del-estado-modificaciones-a-la-ley-de-educacion/>

8 FEBRERO 2023. APRUEBAN PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Con la reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, el pleno del Congreso del Estado aprobó la creación del Programa de vigilancia epidemiológica y resultados finales, el cual busca mantener un control y registro para la atención de los pacientes con cáncer en el género femenino.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/aprueban-programa-de-vigilancia-epidemiologica-9587521.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

8 FEBRERO 2023. PIDEN INCREMENTAR PENAS POR ABUSO SEXUAL INFANTIL EN YUCATÁN

Este 8 de febrero propusieron en el Congreso del Estado de Yucatán incrementar las penas y multas por abuso sexual infantil, siendo la mínima de 12 años y la máxima de 20, así como de 500 a 3 mil días multa. Fue la diputada Karla Franco Blanco, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien propuso esta iniciativa, comentó: “consideramos necesario actualizar la legislación para incrementar la pena al delito para que las autoridades competentes en la materia tengan las herramientas legales para aplicar sanciones proporcionales y racionales a esta problemática, ya que causa graves consecuencias a la infancia y a la sociedad en general”. La pena mínima al día de hoy es de 10 años de prisión y la máxima de 18, mientras que las multas van de 400 a 2 mil 500 días multa; con la propuesta realizada el día de hoy, de aprobarse en Pleno, quedaría la mínima de 12 y la máxima de 20, con mínima de 600 días multa y máxima de 3 mil.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/210415/piden-incrementar-penas-por-abuso-sexual-infantil-en-yucatan>

8 FEBRERO 2023. PROPONEN ANULAR CANDIDATURAS POR VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN YUCATÁN

Este miércoles, en el Congreso del Estado de Yucatán, propusieron una iniciativa para evitar la violencia política contra las mujeres en la entidad, considerando perder el derecho a aspirar a candidaturas en caso de incurrir en la misma, así como pagar multas de 5 mil unidades de medida y actualización (UMA). La diputada Alejandra Novelo Segura, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), propuso la iniciativa en nombre de su bancada para “incorporar como mandato constitucional que la violencia política contra las mujeres deba de ser una de las cláusulas de nulidad de una elección”. Tomar esta acción, expuso, es dejar claro que las conductas violentas no pueden ser permitidas en los procesos electorales; con esto, la Constitución Política del Estado, implementaría en el Artículo 16 que será anulada cualquier elección a gubernatura, diputación o ayuntamiento si se incurre en violencia política contra las mujeres en razón de género.

<https://www.lajornadamaya.mx/yucatan/210403/yucatan-proponen-anular-candidaturas-por-violencia-politica-de-genero>



Firma Senado “Pacto Nacional por la Ciberseguridad de las Niñas, Niños y Adolescentes”

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4910-firma-senado-pacto-nacional-por-la-ciberseguridad-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes>

Publicado: 07 Febrero 2023

En el contexto del “Día Internacional de Internet Seguro”, en el Senado de la República se firmó el “Pacto Nacional por la Ciberseguridad de las Niñas, Niños y Adolescentes”, que tiene el objetivo de construir una cultura de civismo digital, para que el ciberespacio sea un instrumento sin ningún tipo de amenaza para estos usuarios.

Aprueba Comisión del Senado proyecto sobre vivienda de comunidades indígenas

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4917-aprueba-comision-del-senado-proyecto-sobre-vivienda-de-comunidades-indigenas>

Publicado: 08 Febrero 2023

La Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, que preside el senador José Erandi Bermúdez Méndez, aprobó un dictamen que tiene como objetivo incluir en la producción social de vivienda, los materiales que resultan más favorables para la construcción y modos de producción de las casas de las comunidades indígenas.

Impulsan iniciativa para asegurar dominio del Estado sobre minerales estratégicos o críticos

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4920-impulsan-iniciativa-para-asegurar-dominio-del-estado-sobre-minerales-estrategicos-o-criticos>

Publicado: 08 Febrero 2023

El senador Rafael Espino de la Peña, de Morena, presentó una iniciativa para reconocer en la Constitución Política a los denominados minerales estratégicos o críticos, propiciar normas específicas sobre la materia e impulsar su estudio, monitoreo, identificación, exploración, explotación y comercialización con certidumbre jurídica. Rafael Espino propuso reformar los artículos 27 y 28 de la Carta Magna, para establecer que corresponde a la Nación el dominio directo de los minerales de carácter estratégico o crítico, y que no constituyan monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva sobre éstos.

Plantean reforma sobre procedencia de vía sumaria en juicio contencioso administrativo

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4938-plantean-reforma-sobre-procedencia-de-via-sumaria-en-juicio-contencioso-administrativo>

Publicado: 08 Febrero 2023

La senadora Minerva Hernández Ramos presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, a fin de establecer que cuando se impugnen resoluciones definitivas, cuyo importe no exceda de 15 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización al momento de su emisión, procederá el juicio en la vía sumaria. Con ello, explicó la legisladora del PAN, la cuantía máxima para la procedencia del juicio contencioso administrativo federal puede ser expresada como 15 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, lo que será equivalente a 567 mil 666 pesos.

Senado avala procedimiento para elegir a magistrados de Salas Regionales del TEPJF

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4954-senado-avala-procedimiento-para-elegir-a-magistrados-de-salas-regionales-del-tepjf>

Publicado: 09 Febrero 2023

El pleno del Senado de la República aprobó un acuerdo de la Mesa Directiva que determina el procedimiento para el análisis y dictamen de las propuestas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para ocupar el cargo de magistradas y magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el documento se establece que, para el análisis de las ternas de los candidatos y las candidatas a ocupar los cinco cargos de magistrados de las Salas Regionales, la Comisión de Justicia, que preside la senadora Olga Sánchez Cordero, elaborará un dictamen que se refiera al cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de los candidatos propuestos, mismo que deberá emitir dentro de los próximos 10 días a partir del día de hoy.



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Feb 06, 2023

Impulsan iniciativa para crear el tipo penal del delito de crueldad animal y una Fiscalía

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-crear-el-tipo-penal-del-delito-de-crueldad-animal-y-una-fiscalia->

A fin de crear el tipo penal del delito de crueldad animal y una Fiscalía independiente para velar por la preservación y respeto a la integridad de los animales, e imponer una pena de uno a cinco años de prisión, la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) propuso adicionar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de la Fiscalía General de la República. La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión, señala que comete el delito de crueldad contra los animales toda persona que, sin estar en peligro de ser muerta o herida, decida cometer por cualquier medio alguna conducta que lastime a un animal domesticado, amansado, silvestre vertebrado o exótico vertebrado, provocando su muerte o lesiones que menoscaben gravemente su salud o integridad física.

Feb 08, 2023

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-el-dictamen-que-expide-la-ley-de-proteccion-del-espacio-aereo-mexicano>

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones, el dictamen que expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, cuyo objetivo es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano. La Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades que coadyuven en la vigilancia y protección.

Feb 09, 2023

Aprueban reformas para regular uso de grasas trans en alimentos y bebidas no alcohólicas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueban-reformas-para-regular-uso-de-grasas-trans-en-alimentos-y-bebidas-no-alcoholicas->

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 472 votos, el dictamen a la minuta que adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud, para establecer que los aceites y grasas comestibles, así como los alimentos y bebidas no alcohólicas, no podrán contener en su presentación de venta al público aceites parcialmente hidrogenados, conocidos como grasas trans, que hayan sido añadidos durante su proceso de elaboración industrial.

Feb 09, 2023

Diputadas y diputados aprueban reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-aprueban-reformas-a-la-ley-organica-de-los-tribunales-agrarios>

La Cámara de Diputados avaló en lo general y en lo particular, por 474 votos, reformar los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, con el objeto de sustituir la referencia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Feb 09, 2023

El Pleno aprobó reformas en materia de eliminación de discriminación hacia jóvenes

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/el-pleno-aprobo-reformas-en-materia-de-eliminacion-de-discriminacion-hacia-jovenes>

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 476 votos, reformar el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de eliminación de mecanismos de exclusión hacia personas jóvenes. El dictamen, que se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales, adiciona la frase “personas jóvenes” a dicho artículo, con el objeto de que se tomen en cuenta en el diseño implementación y evaluación de los programas, políticas públicas y acciones que realicen los Poderes públicos federales.

Feb 10, 2023

Plantean tipificar como delito la venta o transferencia indebida de bases de datos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-tipificar-como-delito-la-venta-o-transferencia-indebida-de-bases-de-datos>

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) impulsa una iniciativa para reformar el artículo 63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, con el propósito de constituir como delito la venta o transferencia indebida de bases de datos que configuren un mercado negro de esta información.



**PANORAMA LEGISLATIVO
INTERNACIONAL**

6 al 12 de febrero de 2023

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

Estados Unidos

**Cámara baja de Estados Unidos
condenó uso de globo de vigilancia
chino**



La Cámara de Representantes de Estados Unidos condenó el programa de vigilancia de globos de China como una "violación descarada" de la soberanía estadounidense.

En un Congreso con divisiones partidistas, la ansiedad compartida por el sigiloso programa de vigilancia con globos de China y el alcance de la fuerza militar y económica global de Beijing, causó una apertura inusual para un acuerdo bipartidista.

El globo voló desde Alaska hasta el Océano Atlántico, pero Estados Unidos no lo derribó hasta que estuvo sobre el Atlántico, frente a la costa de Carolina del Sur. Eso provocó preocupaciones, preguntas e indignación bipartidistas, algunas de ellas dirigidas al presidente Joe Biden por no actuar antes.

Fuente: AP

Grecia

El Parlamento griego prohibió la participación en las elecciones del Partido Nacional Griego (ultraderecha) cuyo dirigente, Ilias Kasidiaris, paga una condena en la cárcel por un delito criminal grave.

Kasidiaris, quien fundó el partido hace dos años, fue condenado a 13 años de prisión por ser miembro y antiguo dirigente de Amanecer Dorado, un partido de origen neonazi, el cual impulsó una campaña de violencia contra migrantes y oponentes ideológicos.

En las elecciones que están convocadas para el mes de abril, el partido gobernante Nueva Democracia (centroderecha), encabeza las encuestas; sin embargo, el Partido Nacional Griego cruzaría el umbral del 3% de los votos, necesario para tener representación parlamentaria.

Fuente: AP

**Grecia vedó participación
electoral a partido de
ultraderecha**



Corea del Sur

**Parlamento de Corea del Sur
destituyó a ministro tras
avalancha que causó casi 160
muertes**



El Parlamento de Corea del Sur destituyó al ministro de Interior y Seguridad, Lee Sang-min, al considerarlo responsable de los fallos del Gobierno que pudieron haber contribuido al elevado número de personas fallecidas en una avalancha humana en octubre. La Corte Constitucional tiene 180 días para determinar si la medida es definitiva o si el ministro puede regresar al cargo.

El proceso contra Lee Sang-min se produce semanas después de que la policía anunció que iba a presentar cargos penales, incluyendo homicidio involuntario y negligencia, contra 23 funcionarios, casi la mitad de ellos agentes, por la falta de medidas de seguridad que, según indicó, fueron las responsables de la aglomeración de gente en Itaewon, uno de los principales distritos de ocio nocturno de Seúl.

Fuente: AP, SPUTNIK

Marruecos

**Parlamento de Marruecos creó
una comisión para reevaluar
relaciones con la Eurocámara**

El Parlamento de Marruecos aprobó crear una comisión encargada de reevaluar las relaciones con el Parlamento Europeo después de que la Eurocámara avaló una resolución crítica con la situación de libertad de prensa en el país.

Dicha resolución del Parlamento Europeo pedía respeto para la libertad de expresión y de los medios de comunicación, denunciaba el uso del programa de espionaje 'Pegasus' y reclamaba también "un proceso justo" para los periodistas encarcelados Omar Radi, Sulaiman Raisuni y Taufik Buachrine.

En este sentido, el Parlamento marroquí lamentó que la Eurocámara "se haya dejado llevar por ciertos círculos hostiles".



Fuente: EUROPA PRESS



Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

SCJN ANALIZA LA REGULACIÓN DEL GOBIERNO DE COALICIÓN, EN SU MODALIDAD ELECTORAL, DEL ESTADO DE MÉXICO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado de las impugnaciones formuladas por diversas diputaciones del Congreso del Estado de México y el partido político MORENA, analizó los artículos 74 bis; 202, fracción III, en su porción normativa “y los acuerdos de participación”; 390, fracción XVIII y 407, fracción IV del Código Electoral del Estado de México, reformados mediante Decreto número 91, publicado el 30 de septiembre de 2022, que prevén el modelo de gobierno de coalición de tipo electoral. La SCJN determinó, conforme a un precedente, que el gobierno de coalición, en su modalidad electoral, es una figura diferente a las coaliciones electorales y su regulación se encuentra dentro de la libertad legislativa de las entidades federativas. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7204>

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023

SCJN INVALIDA LÍMITE PARA LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑO MORAL PREVISTO EN LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE QUINTANA ROO

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado del análisis de las impugnaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidó el artículo 14, fracción II, párrafo segundo, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Quintana Roo, donde se establecía como límite para la indemnización por daño moral, el equivalente a tres mil seiscientos cincuenta veces del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, por cada reclamante afectado. <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7223>

Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023

SCJN INVALIDA REQUISITO PARA ACCEDER AL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado de las impugnaciones formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, invalidó la fracción VI, numeral 3, del artículo 61 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, publicada mediante Decreto LXIV-94, el 14 de abril de 2020, donde se establecía el requisito de no haber sido sentenciado por delito doloso, ni haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, para

ocupar el cargo de Rector de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7224>

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2023

USO COMPARTIDO DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES RESPETA LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS CONCESIONARIOS

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó que el uso compartido de infraestructura, impuesto a los concesionarios en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y en los Lineamientos para el Despliegue, Acceso y Uso Compartido de Infraestructura de Telecomunicaciones y Radiodifusión, respeta el derecho a la propiedad privada, puesto que no tiene la naturaleza de un acto expropiatorio.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7225>

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2023

VÁLIDO DECRETO DE REFORMA A LA LEY DEL IMSS Y LA LEY DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES DE AHORRO PARA EL RETIRO DE 2020, EN MATERIA DE PENSIONES DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó la constitucionalidad del Decreto de reforma a la Ley del Seguro Social y la Ley de los Sistemas de Pensiones de Ahorro para el Retiro, publicado el 16 de diciembre de 2020, en lo relativo a que prevé la utilización de la unidad de medida y actualización (UMA) para calcular el límite superior de cotización para las pensiones de cesantía en edad avanzada y vejez, modifica el esquema de aportaciones y prevé la contratación de un seguro privado de renta vitalicia y de sobrevivencia.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7226>

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2023

SE OTORGA AMPARO CONTRA DECRETO DE REFORMA EN MATERIA DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO POR VULNERAR EL PRINCIPIO DE IRRETROACTIVIDAD DE LA LEY

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó a una servidora pública jubilada en contra del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Pensiones y de la Ley para los Servidores Públicos, ambas del estado de Jalisco; en específico, respecto del artículo Cuarto Transitorio, que dispone la modificación y reducción de las pensiones que estaban vigentes antes de la entrada en vigor del decreto, pues transgrede el principio de irretroactividad de la ley.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7227>

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2023

EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN EN SU VERTIENTE DE IMITACIÓN SE ENCUENTRA PROTEGIDO POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR PUESTO QUE SU ALCANCE NO SE LIMITA A LA IMAGEN O FOTOGRAFÍA, SINO QUE TAMBIÉN PROTEGE LA SEMEJANZA, APARIENCIA E IMITACIÓN: PRIMERA SALA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió tres amparos directos relacionados con una sentencia en la que se dirimió la violación a derechos de autor por el uso de una versión modificada de una obra musical sin permiso del autor, así como de su imagen, a través de un imitador, por parte de empresas dedicadas a la venta de vehículos en los spots o comerciales de una de sus campañas publicitarias.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7228>

Ciudad de México, a 09 de febrero de 2023

EL PLENO DE LA SCJN DETERMINÓ EL TRÁMITE A SEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA EN MATERIA AGRARIA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como resultado del análisis de una solicitud formulada el 7 de agosto de 2019 por el Comisariado de Bienes Comunales de Calimaya de Díaz González, Estado de México, para que se dé cumplimiento a una sentencia del Alto Tribunal, dictada el 23 de julio de 1957, con motivo de un conflicto de límites que sostenían con distintos núcleos comunales de esa entidad federativa, determinó devolver los autos a la Presidencia de la propia SCJN.
<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7230>



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



DOF: 07/02/2023 SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 102/2020, así como los Votos Particular del señor Ministro Javier Laynez Potisek y Concurrentes de la señora Ministra Loretta Ortiz Ahlf y de los señores Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678822&fecha=07/02/2023#gsc.tab=0

INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DOF: 09/02/2023 ACUERDO de Coordinación de Acciones en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sonora.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679075&fecha=09/02/2023#gsc.tab=0

DOF: 09/02/2023 CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena del Pueblo de Cócorit, Loma de Guamúchil, perteneciente al Pueblo Yaqui, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679076&fecha=09/02/2023#gsc.tab=0

DOF: 09/02/2023. CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de El Desemboque de los Seris, perteneciente al Pueblo Comcaac (Seri), Municipio de Pitiquito, Estado de Sonora.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679077&fecha=09/02/2023#gsc.tab=0

DOF: 10/02/2023 CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Huírivis, perteneciente al Pueblo Yaqui, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679227&fecha=10/02/2023#gsc.tab=0

DOF: 10/02/2023. CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través de los apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Tórim, perteneciente al Pueblo Yaqui, Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679228&fecha=10/02/2023#gsc.tab=0

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION



DOF: 09/02/2023. SENTENCIA dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 111/2020, así como el Voto Concurrente del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679081&fecha=09/02/2023#gsc.tab=0

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DOF: 09/02/2023 ACUERDO CCNO/1/2023 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal, que abroga el diverso Acuerdo CCNO/17/2019, relativo a la exclusión de turno de nuevos asuntos mercantiles no orales por tiempo indefinido al Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali; así como la distribución de comunicaciones oficiales y asuntos en materia mercantil, relativos a concursos mercantiles y acciones colectivas, entre los Juzgados de Distrito Mixtos y el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679083&fecha=09/02/2023#gsc.tab=0

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

DOF: 10/02/2023. REGLAS de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5679206&fecha=10/02/2023#gsc.tab=0



II Semana de febrero
Del 6 al 10 de febrero de 2023

1. Resumen semanal del 30 de enero al 3 de febrero de 2023

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Adelantado	99.55 puntos Nov-22	99.47 puntos Dic-22	-0.08 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM)	51.64 puntos Dic-22	51.27 puntos Ene-23	-0.37 puntos
Producción de Automóviles	-1.8% anual Ene-21	2.4% anual Ene-23	+4.2 puntos porcentuales
Expectativas empresariales (manufacturas)	51.73 puntos Dic-22	51.99 puntos Ene-23	+0.26 puntos
Confianza Empresarial (manufacturas)	49.45 puntos Dic-22	49.79 puntos Ene-23	+0.34 puntos
Confianza del Consumidor	42.75 puntos Dic-22	44.21 puntos Ene-23	+1.46 puntos
Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado	-2.63% real anual Dic-21	4.90% real anual Dic-22	+7.53 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	200,889.0 mdd 20-Ene-23	200,994.5 mdd 27-Ene-23	+105.5 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18,7872 ppd 27-Ene-23	18,8895 ppd 3-Feb-23	+0.1023 ppd (+0.54%)
Índice S&P/BMV IPC	54,774.91 unidades 27-Ene-23	54,049.05 unidades 3-Feb-23	-725.86 unidades (-1.33%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación dólares por barril (dpb)	70.17 dpb 27-Ene-23	63.63 dpb 3-Feb-23	-6.54 dpb (-9.32%)
Remesas Familiares	30.2% anual Dic-21	12.8% anual Dic-22	-17.4 puntos porcentuales
Expectativas del sector privado (var. % real del PIB 2023)	0.92% anual Dic-22	1.00% anual Ene-23	+0.08 puntos porcentuales
Balance Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	-875.6 Mmp Aprobado Ene-Dic 2022	-973.9 Mmp Observado Ene-Dic 2022	Diferencia -98.3 Mmp 11.2%
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	-84.1 Mmp Aprobado Ene-Dic 2022	-158.7 Mmp Observado Ene-Dic 2022	Diferencia -74.6 Mmp 88.6%
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) (Mmp)	-1,000.0 Mmp Observado Ene-Dic 2021	-1,260.9 Mmp Observado Ene-Dic 2022	Variación Absoluta -260.9 Mmp
EEUU: Tasas de Interés	4.25-4.50% 14-Dic-22	4.50-4.75% 1-Feb-23	+25 puntos base
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	186 mil solicitudes 21-Ene-23	183 mil solicitudes 28-Ene-23	-3 mil solicitudes (-1.61%)

Fuente: CEFP

2. Actividad Económica

Sistema de Indicadores Cíclicos, 2014 - 2022 / Diciembre

En noviembre de 2022, el Indicador Coincidente fue de 100.85 puntos (pts), representando un aumento de 0.01 pts respecto al mes previo, cuyo valor fue de 100.84 pts; manteniéndose desde febrero de 2022, consecutivamente, por encima de su tendencia de largo plazo. En diciembre de 2022, el Indicador Adelantado fue de 99.47 pts, una disminución de 0.08 pts respecto al mes previo, cuyo valor fue de 99.55 pts;

ubicándose por debajo de su tendencia de largo plazo por quinta ocasión, después de haber registrado 20 meses sucesivos por encima de ésta.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2020 - 2022 / Noviembre

Con cifras desestacionalizadas, durante noviembre de 2022, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un decremento real mensual de 0.45% respecto a octubre del mismo año. Por componentes del IGAE, las actividades primarias y secundarias aumentaron en 5.31% y 0.02%; mientras que las terciarias disminuyeron 0.94%. En términos anuales, la Actividad Económica Total registró un incremento real de 3.46% en noviembre respecto al mismo mes de 2021. Por componentes del IGAE, las actividades primarias, secundarias y terciarias aumentaron en 6.54%, 2.94% y 3.33%, respectivamente

Actividad Industrial, 2021 - 2022 / Noviembre

En noviembre, la producción industrial se mantuvo sin cambios con respecto al mes inmediato anterior. Por componentes, se registró un aumento en la generación de electricidad, gas y agua de 0.4%, y en la construcción de 0.7%; en tanto, la minería y las industrias manufactureras cayeron, ambas en 0.5%. En comparación con respecto a noviembre de 2021, la industria total avanzó 2.9%.

Indicador de Pedidos Manufactureros, 2022 - 2023 / Enero

En cifras desestacionalizadas, en enero de 2023, el Índice de pedidos manufactureros (IPM) descendió 0.37 pts respecto al mes previo, para situarse en 51.27 pts. Con relación a sus componentes, los que presentaron avances fueron: el personal ocupado (0.10 pts) y el volumen esperado de pedidos (0.91 pts); en contraste, la entrega oportuna de insumos, los inventarios de insumos y la producción disminuyeron en 0.92, 1.12 y 1.22 pts, respectivamente.

Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2022 - 2023 / Enero

En enero de 2023, en comparación anual, la producción automotriz, las ventas internas al público y las exportaciones registraron incrementos de 6 mil 505, 15 mil 829 y 21 mil 505 unidades respectivamente, equivalentes a 2.4, 20.1 y 9.9%, en el mismo orden. En contraste, en comparación mensual, las ventas internas al público y las exportaciones disminuyeron en 5 mil 209 y 28 mil 968 unidades, es decir, en 2.1 y 23.5%, correspondientemente; por su parte, la producción aumentó en 40 mil 779 unidades (17.0%).

Expectativas Empresariales, 2020 - 2023 / Enero

El Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en el sector manufacturero se ubicó en enero, en 51.99 pts aumentando 0.26 pts con relación al mes previo. Asimismo, el IAT tanto del sector de la construcción como del comercio aumentaron en 0.09 y 0.64 pts, respectivamente, para colocarse en 54.11 y 52.75 pts, en el mismo orden.

Indicador de Confianza Empresarial, 2020 - 2023 / Enero

En enero de 2023, el Indicador de Confianza Empresarial (ICE) presentó avances en dos de los tres sectores que reporta. Para las manufacturas y la construcción, los índices aumentaron en 0.34 y 0.47 pts, respectivamente, para colocarse en 49.79 y 47.18 pts, en el mismo orden; por su parte, el comercio cayó en 0.31 pts para situarse en 45.97 pts, en el mismo periodo de análisis

Indicador de Confianza del Consumidor (ICC),1 2021 - 2023 / Enero

El ICC, en cifras desestacionalizadas, pasó de un incremento mensual de 0.65 pts en el último mes de 2022 a uno de 1.46 pts en el primer mes de 2023, estableciéndose en 44.21 pts (42.75 pts en diciembre de 2022). Algunos factores que pueden asociarse a este resultado fueron: la llegada de remesas familiares, la generación de empleos y el efecto del aguinaldo; ello pese a la presión que ejerce la inflación, el alza en las tasas de interés y el aumento en la cantidad de contagios por COVID-19.

3. Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2020 - 2022 / Diciembre

En diciembre de 2022, la Tasa de Desocupación (TD) fue de 2.76%, representando una disminución de 0.09 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 2.85%. En el comparativo anual (2021 y 2022) de diciembre, la TD pasó de 3.51% a 2.76%, menor en 0.75 puntos porcentuales. Entretanto, la Tasa de Subocupación pasó de 10.01% en diciembre de 2021 a 7.26% en el mismo mes de 2022, disminuyendo en 2.75 puntos porcentuales.

4. Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)1/, 2021 - 2023 / 1Q. Enero

Durante la primera quincena de enero de 2023, la inflación general anual fue de 7.94%, cifra superior al 7.13% observado en el mismo lapso de 2022. La variación anual del INPC se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0%) por 63 periodos consecutivos y 45 quincenas sucesivas por encima del intervalo de variabilidad

(2.0-4.0%). Los precios en general presentaron un alza quincenal de 0.46%, cifra mayor a la registrada en los primeros quince días de 2022 (0.39%).

5. Sector Financiero y Monetario

Crédito de la Banca Comercial al Sector Privado, 2018 - 2022 / Diciembre

En diciembre de 2022, el crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo real de 4 billones 322.6 mil millones de pesos (Mmp), lo que significó un incremento en términos reales de 4.90% anual, dato mayor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando disminuyó 2.63% real anual. Por su parte, el crédito a empresas tuvo una ampliación de 3.32% en términos reales (su octavo aumento en el año, luego de 20 meses consecutivos de caídas); mientras que, el crédito al consumo y a la vivienda se subieron 9.11 y 3.62% real anual, respectivamente.

Reservas Internacionales, 2019 - 2023 / Enero

Al 27 de enero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 200 mil 994.5 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 105.5 mdd respecto al 20 de enero (200,889.0 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 1 mil 900.3 mdd, con relación al cierre de 2022. La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central y otras operaciones.

Tipo de Cambio FIX, 2019 - 2023 / Febrero

Del 27 de enero al 3 de febrero, el tipo de cambio FIX pasó de 18.7872 a 18.8895 pesos por dólar (ppd), lo que representó una depreciación de 0.54% (10 centavos) para el peso. En los primeros 34 días del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 18.9580 ppd, nivel inferior al observado en el mismo periodo de 2022 (20.5079 ppd), lo que implica una apreciación de 7.56%. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada, con la expectativa de que continúe la política monetaria restrictiva por parte de la Reserva Federal estadounidense (FED).

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2023 / Febrero

Del 27 de enero al 3 de febrero, el Índice S&P/BMV IPC presentó un decremento de 1.33% (-725.86 unidades) cerrando en 54 mil 049.05 pts; no obstante, acumula una ganancia de 11.52% (5,585.19 unidades) en lo que va del año. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento de la principal bolsa de valores local se relacionó con una mayor aversión a los activos de riesgo, ante la moderación de la política monetaria por parte de la Reserva Federal (FED).

6. Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2022 - 2023 / Enero

El 3 de febrero, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 63.63 dólares por barril (dpb), cifra menor en 6.54 dpb (-9.32%) con respecto al 27 de enero. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 79.94 dólares, lo que significó un descenso de 4.96 dpb (-5.84%). En tanto, el WTI se ubicó en 73.20 dpb, registrando un decremento de 6.21 dpb (-7.82%).

7. Sector Externo

Remesas Familiares, 2020 - 2022 / Diciembre

En el último mes de 2022, con cifras originales, los ingresos por remesas familiares registraron una cifra de 5 mil 358.8 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento de 12.8% en comparación con el mismo mes de 2021 (4,752.3 mdd). En diciembre, se cuantificaron 13 millones 698 mil 806 operaciones de envío, dato 9.1% superior al de hace un año (12,556.4 miles de operaciones). La remesa promedio fue de 391 dólares, 3.4% mayor al promedio de igual mes del año anterior (378 dólares) y menor en dos dólares al promedio registrado en noviembre de 2022 (393 dólares). Con ello, el monto acumulado al cierre de año asciende a 58 mil 497.4 mdd, 13.4% superior en comparación con el mismo lapso de 2021 (51,585.9 mdd).

8. Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2023 / Enero

Los especialistas en economía del sector privado consultados por el Banco de México ajustaron al alza su pronóstico de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) para 2023, estimando en enero una expansión de la economía mexicana de 1.0%, por arriba de la previsión de 0.92% hecha en diciembre. Sin embargo, los analistas del sector privado redujeron su pronóstico de crecimiento del PIB para 2024 al proyectar un avance de 1.68% (1.74% el mes pasado). El sector privado anticipa que la inflación anual al finalizar el 2023 se ubicará en 5.19%, por arriba de la prevista un mes antes (4.99%), pero inferior en 2.83 puntos porcentuales con relación a la observada en diciembre de 2022 (7.82%). Para 2024, se prevé una inflación anual de 3.98% (3.97% en diciembre), por lo que se advierte que la inflación permanecerá por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual), pero dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta (2.0-4.0% anual).

9. Finanzas Públicas

Balance Presupuestario, 2022P / Enero – Diciembre

La recaudación acumulada de Ingresos presupuestarios al cierre del 2022 fue mayor en 6.8% a la cifra estimada anual. En tanto que, la aplicación del Gasto se ubicó por arriba en 7.4% respecto al aprobado por la H. Cámara de Diputados. Esta evolución conjunta resultó en un Déficit presupuestario de 973.9 Mmp, de mayor profundidad en

11.2% al estimado para el cierre del año en los CGPE 2022, que lo ubicaba en -875.6 Mmp; si se compara con el déficit registrado el año anterior, el actual es mayor en 16.5% real

Balance Primario Presupuestario, 2022P / Enero – Diciembre

La favorable evolución de los ingresos presupuestarios permitió incrementar el nivel de gasto, si bien, dadas las altas tasas de interés, el Costo financiero también fue mayor al previsto anual, dando como resultado que el gasto primario se ubicara al cierre del año 7.9% por arriba del esperado. Por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2022 se registró un déficit primario de 158.7 Mmp de mayor profundidad en 88.6% al proyectado. Respecto al déficit primario observado en 2021, el actual reportado fue mayor en 66.7% real.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2021 – 2022 / Enero – Diciembre

Para 2022, el Gobierno Federal propuso una meta de los RFSP equivalente a 3.5% del PIB, que permitiría mantener una trayectoria estable del SHRFSP como proporción del PIB, sin embargo esta medida del balance ampliado se ubicó en 4.4% del PIB. Con ello, al mes de diciembre los RFSP registraron un déficit acumulado de un billón 260.9 Mmp, superior en 260.9 Mmp respecto al déficit acumulado (un billón de pesos) en igual periodo de 2021.

10. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Decisiones de Política Monetaria, 2021 - 2023 / Febrero

La Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) en su primera reunión de 2023, celebrada los días 31 de enero y 1 de febrero, decidió por unanimidad, incrementar en 25 puntos base (pb) la tasa de interés de referencia para ubicarse en un nivel de entre 4.50 y 4.75%, en línea con las expectativas del mercado. Cabe resaltar que en sus próximas reuniones de política monetaria, el FOMC anticipa que los aumentos continuos en el rango objetivo serán los que consideren apropiados.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2016 - 2022 / Diciembre

Con datos ajustados estacionalmente, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos disminuyó 0.1% en diciembre respecto al mes previo. A su interior, el índice de energía se redujo 4.5% como resultado de un decremento de 9.4% en los precios de las gasolinas. Por su parte, los índices de vivienda, alimentos y de servicios de atención médica registraron incrementos de 0.8%, 0.3% y 0.1% respectivamente. En comparación anual, la inflación fue de 6.4% en el último mes de 2022, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo, establecido por la FED (2.0%).

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2020 - 2023 / Enero

Al 28 de enero, el número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado estacionalmente, se situó en 183 mil, disminuyendo en 3 mil reclamaciones, lo que significó un decremento de 1.61% respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 191

mil 750, registrando una reducción de 5 mil 750 solicitudes, un descenso de 2.91%, con relación a la semana previa. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 200 mil.

Fuentes:

Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (8 de febrero de 2023) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. Cámara de diputados, LXV Legislatura, iescefp/005/2023



Ideas para llevar 2^a. semana de febrero

IMCO | Semanal <ideasparallevar@imco.org.mx>

* **DATOS DE BOLSILLO**

5.00

Inflación:

En la más reciente encuesta a especialistas del sector privado de Banxico, **la expectativa de inflación para 2023 subió ligeramente a 5.18% anual**. Para 2024 tampoco prevén que el incremento de precios alcance su rango objetivo, pues estiman un 4.0% anual.

Monitor de competitividad:

Durante enero se crearon 11 mil 699 empleos formales registrados ante el IMSS. **En términos anuales, la generación de empleo formal avanzó 3.5%**, equivalente a 722 mil 176 personas adicionales. Visita nuestro [monitor de #MercadoLaboralMx](#) para conocer más datos.

El de la semana

México retrocedió 3 posiciones en el Índice de Democracia 2022 publicado por The Economist. Su puntaje fue de 5.25/10, y actualmente es considerado un “**régimen híbrido**”, con un proceso de erosión democrática en aspectos como proceso electoral, pluralismo, y cultura política.

2.00

EN LA MIRA

El 2 de febrero, un ciudadano mexicano presentó una petición al Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), una organización intergubernamental que apoya la colaboración entre los socios comerciales del T-MEC. En ella, **el peticionario afirma que México ha omitido la protección de recursos forestales y de agua en Michoacán**, y hace referencia a investigaciones que demuestran efectos ambientales y deforestación a raíz de la expansión de las plantaciones aguacateras en el estado.

Antes del 4 de marzo, el Secretariado CCA determinará si la petición amerita una respuesta del gobierno de México. En caso de ser necesario, **México tendrá 60 días para dar una respuesta**

con información de la legislación ambiental y con los procedimientos administrativos y judiciales relacionados. Posteriormente, existe la opción de elaborar un expediente de hechos que, en última instancia, puede ser usado por el Comité de Medio Ambiente (encargado de la implementación del capítulo medioambiental del T-MEC) para recomendar actividades de cooperación entre los socios para atender la materia. Como a todas las controversias y sucesos en materia de comercio exterior, **a este tema lo tendremos en la mira dada la relevancia del cumplimiento del estado de derecho y el cuidado medioambiental para la competitividad del país.**

— YA LLEGÓ, YA ESTÁ AQUÍ —

Nuestro análisis sobre el estado actual de los recursos hídricos en el país. Durante los últimos años, México ha experimentado con cada vez mayor intensidad las consecuencias de la falta de agua, particularmente en las regiones centro y norte del país, donde las sequías han sido cada vez más intensas y prolongadas. **Las políticas de gestión del agua fueron diseñadas con criterios geopolíticos, no técnicos, que respondían a una realidad distinta a la que vive el país hoy.** Descubre quién consume agua, en qué cantidades, cómo se administra y de dónde proviene [aquí.](#)

LA ESQUINA INSTITUCIONAL

En 2023, lo ideal sería continuar con la tendencia de 2022, con una generación totalmente formal en los nuevos empleos disponibles para los mexicanos. Esta meta, sin embargo, no está exenta de desafíos. Los retos están principalmente asociados con el costo de otorgar prestaciones y cumplir con los derechos laborales completos para los trabajadores. Ana Gutiérrez, coordinadora de Comercio Exterior y Mercado Laboral, escribe en Animal Político. [Lee su artículo.](#)

PARA COMPARTIR

¿Quién consume agua en México? Según los datos más recientes, 76% del recurso hídrico del concesionario del país, lo utiliza el sector agropecuario, seguido por el abastecimiento público con 15%, y finalmente, la generación de electricidad. **Saber a dónde se dirige cada**

gota es fundamental para administrar este recurso que es crítico hoy, y representará retos cada vez más fuertes debido al cambio climático. [Lee más aquí.](#)



ANTOJITOS REGIONALES

Este sábado se celebra el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. **¿Sabías que en México, solo 3 de cada 10 estudiantes en una carrera relacionada con ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas (STEM) son mujeres?** El crecimiento de la matrícula no está sucediendo a un ritmo lo suficiente rápido: hoy tenemos un déficit de más de medio millón de mujeres estudiando estas áreas. **¡Espera nuestra nota sobre el tema este jueves!**



PREGÚNTALE AL IMCO

“¿Por qué el Congreso de la Unión no ha expedido la ley general de agua, no obstante que la reforma constitucional del 8 de febrero de 2012, le concedió un plazo de 360 días para que lo hiciera? Hay una omisión legislativa de 10 años y el derecho humano al agua y al saneamiento está en el aire.”

-Juan Jaime Sánchez Meza vía correo electrónico.

Desde septiembre de 2012 se han presentado 14 iniciativas para expedir la Ley General de Aguas. Sin embargo, las iniciativas enfrentaron oposición por parte de diferentes actores dentro y fuera del Congreso. En 2020, se presentaron nuevas propuestas para actualizar el proyecto de ley; sin embargo, no se logró un documento final. Por lo que en enero de 2022, la SCJN reiteró que el Congreso de la Unión ha incurrido en una omisión legislativa. El Senado de la República trabaja un proyecto de dictamen desde abril de 2022. El grupo parlamentario de Morena anunció que esta será una de sus prioridades para el actual periodo ordinario de sesiones que inició el 1 de febrero.

-Sandra López, investigadora de Economía Sostenible.